

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXVI

ALMERIA.—Sábado 21 de Febrero de 1.925.

Numero 21.011

## Un tema que persiste

El tema de la escasez de viviendas es un tema general, que abarca por igual a todas las naciones y hasta en las más insignificantes aldeas. En Madrid, como en las demás capitales, se estudian los medios para poder resolver este problema, que cada día se agudiza más, haciendo que los alquileres aumenten. En verdad que ello es digno de estudio y de poner la atención para procurar los medios, a fin de que no continúe la escasez, que como es natural, en ella radica la causa del alza de los alquileres, pues forzadamente se tiene que cumplir la ley de la oferta y de la demanda.

Claro es que los propietarios de viviendas, además de esta causa primordial, escudan sus codicias, de que ellos vivían antes muy bien con las rentas bajas que le producían sus casas, precisamente porque la vida estaba barata. Ella ha subido un cienso por ciento, y por tanto los propietarios tienen que estrujar el limón para vivir, no ya como antes, sino un poco mejor de lo que vivirían sin haber aumentado los alquileres. Además, ellos dicen que si todo se ha puesto por la nubes y por las nubes siguen, y sin embargo nadie protesta de que no se amordacen esas codicias y en cambio se promulgan leyes para amordazar a los propietarios y no poder saber sus rentas.

Pero contra estas razones está el prurito que se pone para resolver la crisis de la vivienda. Porque ellos, los propietarios, apesar de todas esas razones que exponen, ya se valen de sus trampas para burlar las leyes coercitivas. Actualmente se ocupan en Madrid de estudiar los medios que se puedan poner para que cese la demanda, que no pueden ser otros, si no los de

estimular la construcción de casas, especialmente las baratas, aquellas cuyo alquiler oscile de veinte a setenta pesetas, pues desgraciadamente en todos los pueblos abandonan de manera extraordinaria las clases humilde y media, y por tanto la crisis de sus viviendas es mayor y más digna de atención.

El Alcalde ha presidido una reunión para ocuparse precisamente de este interesante asunto, y en ella se han expuesto los siguientes razonamientos:

Señala como agravación del conflicto el hecho de que la construcción de edificios ha disminuido desde 1915 y que las únicas soluciones son: fomentar las construcciones, la baja de los materiales, la de transportes y que los obreros den un rendimiento de trabajo honrado.

También el profesor de la Escuela de Arquitectura don César Cort, ha dado una conferencia en el Palacio del Hielo sobre el mismo asunto, manifestando muy elocuentemente las fases porque ha venido atravesando el problema de la edificación desde remotos tiempos hasta la época actual, en la que se ha agudizado, y que para contrarrestarlo se necesita la creación de un mercado, la supresión de almacenistas y un impuesto sobre los solares.

Todo ello nos parece muy bien. Creemos en verdad bien atinados dichos razonamientos, pero lo que hace falta es que se pongan en práctica dichas medidas, para ver si se logra que la escasez de viviendas desaparezca y bajen por consiguiente los alquileres.

Porque se edifica algo más como esta edificación en los actuales momentos resulta muy cara, ni se construye lo que se debe construir, ni lo

que se edifica es en condiciones de baratura para los que desean pagar alquileres baratos.

Así, pues, hay que abordar este problema, que también se deja sentir en Almería, y no pasar el tiempo averiguando las causas sin atacarlas.

UNA ORDEN

### Los billetes dudosos de 500 pesetas

Merced a las gestiones hechas por el Presidente de la Unión Mercantil e Industrial de Murcia, cerca del Gobernador del Banco de España, sobre la admisión por dicha entidad de los billetes dudosos de quinientas pesetas, se ha conseguido que aquellos que ofrecen algún asomo de duda, sean admitidos en las sucursales del Banco de España condicionalmente, para su reconocimiento.

UN REGLAMENTO

## La sanidad y los Municipios

### Para que las ciudades estén limpias y sanas

La «Gaceta» ha publicado, aprobándolo por Real decreto, el reglamento de Sanidad Municipal.

Es muy extenso. Las disposiciones generales dicen así:

«Artículo primero. Todos los Ayuntamientos estarán obligados a aprobar, en plazo de seis meses, un reglamento sanitario, en el cual se atenderán concretamente las necesidades y condiciones especiales del término municipal.

Artículo segundo. Igualmente deberán comprender en las Ordenanzas municipales las disposiciones relativas a policía sanitaria de vías públicas, mercados, mataderos, viviendas, tiendas de comestibles, establecimientos públicos, fábricas e industrias insalubres.

Artículo tercero. Deben procurar, por cuantos medios las leyes ponen a su alcance, la municipalización de los servicios de aguas potables, aguas residuales, mataderos, cementerios, enterramientos y abastos de leche.

Caso de no hallarse municipalizados estos servicios, estarán sometidos en su instalación y funcionamiento a la intervención y vigilancia sanitaria de los Ayun-

PRECIOS DE ARTICULOS

### Las subsistencias

Los precios de los artículos que se expresan, según datos adquiridos por el Presidente de Abastos, son los siguientes:

Pan de familia; de 65 a 75 céntimos de peseta el kilo; producción diaria unos 20.500 kilos.

Patatas; de 40 a 45 céntimos, habiendo existencias de 90.000 kilos.

Ganado vacuno; 4'35 pesetas el kilo canal y al detal de 5 a 6.

Idem lanar; canal 3'50 pesetas, al detal 3'75.

Idem cabrio; canal 3'25 pesetas, al detal 3'50.

Idem de cerda; canal 3'60 y 3'75 pesetas, al detal 5'50 y 6.

Para estar informado  
Lea usted  
«La Crónica Meridional»

tamientos, por intermedio de sus organismos técnicos.

A la misma inspección sanitaria están sujetos los lavaderos, urinarios, casas de baños, casas de dormir, fondas, posadas, barberías, tiendas, talleres, fábricas, especialmente de conservas; establecimientos industriales, escuelas y todos los locales destinados al comercio de substancias alimenticias.

Artículo cuarto. Conforme a lo prevenido en el artículo 216 del Estatuto, atenderán los Municipios al servicio de higiene pecuaria en la forma dispuesta por la ley y reglamento de Epizootias.

En cuanto a las aguas potables, se obliga a los Ayuntamientos a implantar procedimientos que corrijan la excesiva mineralización, si la hubiere, y a depurar las aguas que en cantidades menores de un centímetro cúbico acusen la presencia del «bacterium coli», así como a condicionar debidamente las captaciones y conducciones y a clausurar los pozos de aguas peligrosas.

En cuanto al establecimiento y conservación de un sistema de evacuación de los excretas, y, en general, de las llamadas aguas negras, se dice a los Ayuntamientos que pueden establecer sistema

de alcantarillado que éste ha de tener la necesaria pendiente y construcción sólida e impermeable, y habrá depuración a la salida, y que todas las acometidas en la red estarán provistas de los tubos de ventilación y sifones necesarios.

No podrán desaguar en los ríos sin previa depuración, a no ser que el estudio especial de cada caso demuestre que la autodepuración destruye o neutraliza los materiales vertidos, recuperando la masa líquida, antes de llegar al primer poblado, aguas abajo, las cualidades bacteriológicas y químicas que tenían antes de recibir el contenido de la red.

Cuando la evacuación de las aguas residuales pueda hacerse en el mar, la depuración no es indispensable; para la orientación, situación y longitud del emisario dentro del mar, se tendrán en cuenta las condiciones de las mareas, para evitar las descargas al descubierta y el refluo a la orilla de los materiales vertidos.

Queda terminantemente prohibida la construcción de pozos negros, y donde no sea posible establecer redes de alcantarillado, se acudirá a los sistemas que mejor convenga a las condiciones particulares de cada caso (fosas sépticas fijas o móviles), y, en último término, a los pozos de fondo y paredes impermeables, con cubierta hermética, soterrada a 25 centímetros por lo menos.

Se prohíbe emplear las materias excrementicias brutas para el abono de terrenos que no sean de alto cultivo, a condición, en éstos, de encontrarse a más de 200 metros de poblado y de cubrir siempre con una capa de tierra, dichas materias; utilizar los líquidos afluentes de los pozos sépticos, pozos Mouras o negros o depósitos de decantación para el riego de terrenos en los que se cultiven a ras de tierra, legumbres o productos destinados al consumo en crudo.

Se dictan medidas para la higiene en las viviendas y en los establecimientos industriales, que no se diferencian mucho de lo dispuesto hasta ahora.

Se obliga a los Ayuntamientos a perseguir y castigar las adulteraciones, sofisticaciones y falsificaciones de alimentos y bebidas, y a tener un Matadero adecuado.

También se llama la atención de los Ayuntamientos acerca de supresión de charcas y aguas estancadas, limpieza de las vías públicas e inspección de cuerdas, establos, establecimientos públicos y escuelas y conservación de cementerios.

Se dictan medidas para combatir las infecciones y epidemias, y se fija la obligación para los Ayuntamientos de organizar la asistencia benéfica. Subsistirá, sin embargo, el Cuerpo de Médicos titulares y los de Farmacéuticos y Veterinarios titulares, en la forma establecida por el reglamento de empleados municipales, y se respetarán los derechos adquiridos por los que desempeñen estos cargos.

Ninguna titular podrá exceder de 500 familias pobres, y si por la

extensión del término municipal o por su topografía la asistencia resultara deficiente, el Ayuntamiento dividirá la titular en la forma que aconsejen las necesidades del servicio.

En cada partido médico será obligatorio disponer de un servicio municipal de malronas o parteras, para la asistencia gratuita de las embarazadas pobres.

A continuación se prescriben medidas para la inspección sanitaria, la constitución y funcionamiento de las Juntas de Sanidad y Beneficencia y el funcionamiento de laboratorios municipales, que serán obligatorios para las poblaciones de 10.000 o más habitantes.

Se dispone que los enterramientos de pobres no devengarán derecho alguno municipal, y será obligación de los Ayuntamientos proporcionar gratuitamente la caja o ataúd en que hayan de ser inhumados.

Las infracciones de los preceptos contenidos en este Reglamento que constituyan atentados a la salud pública y no se hallen castigados por el Código penal, serán sancionados por los Alcaldes, y en su caso, por los Gobernadores civiles, con multas hasta el máximo que autoricen las leyes vigentes.

Los Gobernadores civiles podrán imponer multas hasta de pesetas 2.500 a los reincidentes en la comisión de las faltas a que se refiere el artículo anterior.

Se añade un apéndice con el Reglamento de ingreso y provisión de plazas de inspectores municipales de Sanidad.

Solo podrán concursar estas vacantes los médicos que actualmente pertenecen al Cuerpo de Titulares Inspectores municipales de Sanidad y los que en lo sucesivo ingresen en él mediante examen de aptitud en materias de Higiene y Sanidad.

En los concursos deberán señalarse como méritos preferentes: el mas elevado título profesional, los servicios más relevantes y reiterados con ocasión de epidemias o de catástrofes que requieran el auxilio médico, la publicación de trabajos originales, particularmente aquellos relacionados con la misión sanitaria de los inspectores, la antigüedad en la categoría, y, cuando se trate de concursantes que hayan ingresado todos por oposición en el Cuerpo, la mayor puntuación obtenida en el ejercicio de ingreso.

**BAR FRUTERO**

D E

**Rafael Contreras**

Se sirven comidas por cubiertos y a la carta. Precio del cubierto, desde 0 60 hasta 1'75.

No equivocarse, Bulevar del Principe, 44 (Frente a «El Porvenir»).

Maestro de cocina competente.

**C.ª de Depósitos Comerciales del puerto de Almería.**

**Depósito franco para mercancías nacionales y extranjeras.**

Oficinas: ANDÉN DE COSTA

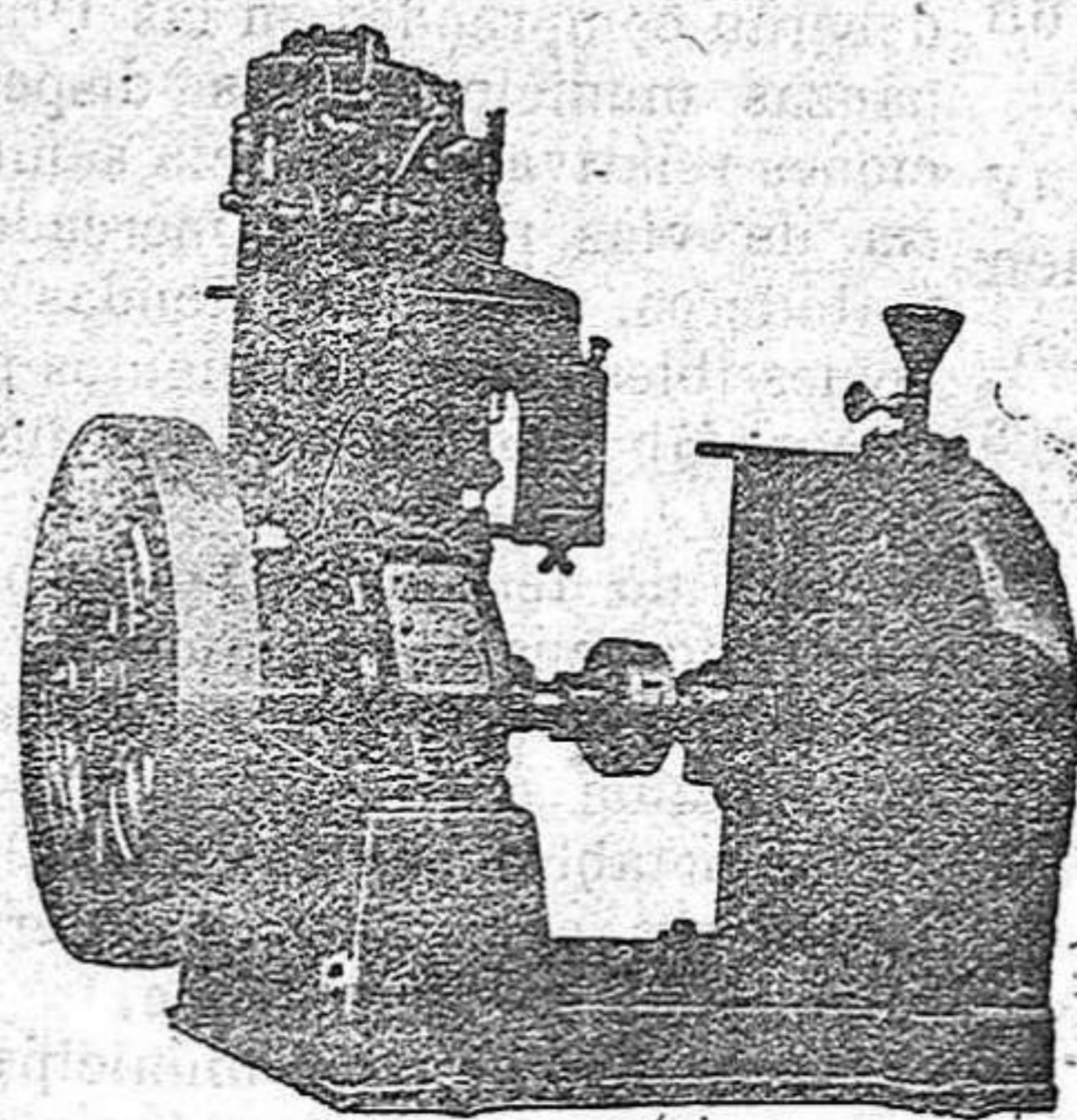
Telegramas: TEXACO

Almacenes: MUELLE DE PONIENTE

**Motores de aceite pesado AVANCE**

de la renombrada y antigua fábrica J. V. SVENSONS MOTORFABRIK de Estocolmo.

**Tipos fijos para la industria.--Grupos electrógenos y Moto-Bombas.-Marinos y especiales para la pesca de arrastre con maquinillas.**



Grandes existencias en España desde 6 hasta 400 H.P.

Consumo reducido. Puesta en marcha rápida y por aire comprimido.

Esta casa garantiza todas las piezas de sus motores contra roturas empleándose solamente los mejores materiales. Cámaras de explosión de acero moldeado.

Nuevos modelos. Presupuestos gratis. Facilidades para el pago.

«Contrataciones de Industrias S. A.» Delegación Samuel Bull. Plaza de Cataluña, número 6. Barcelona.

**La nueva ley de Reclutamiento**

Está ultimado el reglamento de la nueva ley de Reclutamiento, que, al parecer, será promulgado en breve. En ella se reduce a dos años el servicio en filas.

Las líneas generales de la nueva ley de Reclutamiento son las siguientes:

Situaciones militares. — El servicio militar, a partir del ingreso en Caja de los reclutas, durará diez y ocho años, distribuidos en la siguiente forma:

Primero. Reclutas en Caja. (Plazo variable)

Segundo. Primera situación de servicio activo (Dos años).

Tercero. Segunda situación (disponible). Cuatro años.

Cuarto. Primera reserva. (Seis años).

Quinto. Segunda reserva. (El resto de los diez y ocho años).

Excepciones del servicio. Lo serán totalmente:

Los mozos inútiles por defecto físico que se consideren incurables en un plazo de cuatro años.

Los que se hallen sufriendo condena que no hayan de cumplir antes de los treinta y nueve años de edad.

Lo serán temporalmente:

Cuantos padezcan enfermedades de las comprendidas en el grupo segundo del cuadro de inutilidades, por considerar que pueden curar antes de cuatro años a partir del alistamiento.

Los que sufran penas correccionales y cuantos se hallen sufriendo penas que cumplan antes de los treinta y nueve años (serán destinados a cuerpos disciplinarios).

Otras excepciones y prerrogativas. — Los hijos de viuda, de padre sexagenario y pobre, los hermanos sostén de otros hermanos, etc., etc., solicitarán prórrogas de incorporación, año por año, hasta el quinto de su reemplazo, en que, de subsistir la causa de la prórroga, pasarán a la segunda situación (disponibles).

Los mozos que al ingresar en filas tengan cuatro o más hermanos (hembras o varones) y deseen disfrutar de los beneficios de cuota, tendrán la siguiente reducción:

Para el primer hermano que venga a filas, 25 por 100, si son cinco hermanos; 35 por 100, si son seis; 45 por 100, si son ocho; 65 por 100, si son nueve, y 75 por 100, si son diez.

**Maquinaria para aserrar y labrar maderas**

**VICENTE AZNAR**  
Conde Ofalia, 30, Almería.

**A. RAMIREZ SANCHEZ**

Médico especialista  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Oleico Ofelia, 24.

# La emigración a la República Argentina

## Advertencias del Consal de dicho país

Con frecuencia se presentan en el Consulado argentino ciudadanos que desean emigrar a la República Argentina y solicitan datos sobre documentación y requisitos indispensables para llevar a cabo su propósito.

Como es natural, debe someterlos a un breve interrogatorio para conocer exactamente a donde piensan radicarse, cuál será su trabajo y si tienen alá parientes o amigos que se lo faciliten.

Invariablemente se me contesta que van a Buenos Aires, y es esto precisamente lo que motiva estas líneas, porque quisiera prevenir a esos hombres jóvenes y fuertes que los que no tengan un oficio determinado como carpintero, herrero, mecánico, etc., no pueden abrigar la ilusión de que han de encontrar trabajo inmediatamente en la capital argentina, como lo suponen. De ahí entonces que, una vez llegados a lo que ellos consideran la meta de su esperanza, Buenos Aires, sufrirán de inmediato una seria desilusión, ya que repito para los que no tengan oficio, el trabajo no abunda en Buenos Aires.

Deben dirigir su mirada al interior del territorio con una extensión de casi 3.000.000 de kilómetros cuadrados poblados solamente por 10.000.000 de habitantes, territorio que puede albergar sin dificultad a 120.000.000 de hombres. Es allí donde encontrarán su porvenir, cultivando los millares de hectáreas vírgenes que están ofreciendo su fertilísima tierra a los brazos de los trabajadores, que, como los emigrantes andaluces, buscan el bienestar futuro en el trabajo y constante.

Es absolutamente necesario reaccionar contra ese sistema de pensar en lo más fácil, en el centro más poblado donde se supone una vida más cómoda. Es un error, es en las actividades del campo donde se encontrará en la Argentina el porvenir asegurado, pero resolviéndose un poco porque tampoco hay que creer como lo suponen muchos, que allá se encuentra el oro al alcance de la mano de todo el que lo desee.

Creo que con lo dicho bastará para que los que piensan abandonar su patria en busca de horizontes nuevos lleven a cabo su propósito con la firme determinación de internarse en territorio argentino, sacrificando todo lo que por el momento pueda significarles una disipación inútil.

### Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
 Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.  
 Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.  
 TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.  
 Consulta: Eduardo Pérez, 7

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 20.

#### Primo de Rivera, sigue enfermo

El jefe del Directorio general Primo de Rivera, sigue indispuesto, sufriendo un catarro fuerte.

Por este motivo hoy tampoco abandonó el señor Primo de Rivera sus habitaciones particulares, en las cuales despachó con los subsecretarios de los Departamentos de Estado, Hacienda, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Trabajo.

Después le visitaron el duque del Infantado, el general Casademont y el marqués de la Vega Inclán.

#### Para asuntos locales

En la Presidencia ha estado esta mañana el Alcalde de Córdoba, para interesar del Directorio varios asuntos locales.

#### En el Consejo Supremo

Hoy se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y la Sala de Marina, despachando varios asuntos de trámite.

Mañana se reunirá el Pleno y la Asamblea de San Herenegildo.

#### La firma de hoy

Se ha firmado también hoy lo siguiente:

De la Presidencia:

Nombrando Gobernadores civiles de Madrid a don Ma-

nuel Semprun y de Zaragoza a don Enrique Montero; admitiendo la dimisión al Gobernador civil de Madrid don Ignacio Peñalver; modificando el artículo 3.º del texto sobre el impuesto de transportes por mar y a la entrada y salida de las fronteras, haciéndose extensiva al Cuerpo diplomático.

#### Despachando con el Rey

El vocal del Directorio general Muslera, ha estado hoy en Palacio despachando con el Rey.

Sometió a la firma del Monarca varios decretos de diversos Departamentos ministeriales.

#### Audiencia militar

El Rey ha recibido hoy en audiencia, entre otros, a los siguientes militares:

General de división don José Rodríguez Casademont, general de infantería de Marina don José Ignacio Carranza, contralmirante de la Armada señor Velazquez, generales de brigada Sarabia y Flores, coronel don Cesáreo Tiesto, tenientes coroneles don José García Benitez, don Luis Castillo y don José Mirrien.

#### Una visita

La condesa de Romanones ha visitado hoy a la Reina Victoria.

#### Asamblea de agricultores

En la Academia de Jurisprudencia comenzó hoy la asamblea de Agricultores.

Presidió el subsecretario de

Gobernación señor Martínez Anido.

La asamblea celebró sesiones por mañana y tarde.

El Presidente de la Junta Central de Abastos señor Baamonde pronunció un discurso exponiendo la necesidad de la importación de trigos, por la escasez que se advierte en el mercado.

En el caso de que se declaren las existencias ocultas, el Gobierno desistiría de la importación.

Después pronunciaron fogosos discursos los señores marqués de Casapacheco, Matesanz y otros, quienes protestaron del trato de signal que se otorga siempre a la agricultura.

El señor Matesanz afirmó que cuatro millones de agricultores se aprestarán a defenderse como lo hacen los catedráticos, los curas y otras profesiones.

El secretario de la Asociación de Agricultores señor Cánovas excitó a los asambleístas para hacer una declaración verdadera de la existencia de trigos.

Se originaron algunos incidentes entre las representaciones de los agricultores y las clases mercantiles.

No se llegó a un acuerdo.

#### Llegada de una comisión de técnicos.

Procedente de Alemania llegó esta mañana la comisión de elementos técnicos que con saltaron con la casa Krup las nuevas modalidades para el convenio con la fábrica de Mieres.

La casa Krup aceptó las condiciones propuestas.

En breve se firmarán las bases del convenio.

#### Cotizaciones de Bolsa

Denda 4 % interior . . .	70'00
Id. 5 % amortizable . . .	95'56
Id 4 % idem . . . . .	88'50
Banco de España . . . . .	565'50
Español de Crédito . . . . .	177'00
Tabacalera . . . . .	23'00
Londres a la vista . . . . .	33'53
París a la vista . . . . .	36'85
Dolar . . . . .	7'04

# CARBONES

Carbón Cardiff 1.ª lista del Almirantazgo,

Antracita inglesa Cobles cribada  
 Carbón fragua inglés Rhondia,  
 Carbón cribado Asturiano,

Antracita Nueces francesas,  
 Coke Metalúrgico Cardiff,  
 Carbón menudo lavado Asturiano.

M. BERJON, Boulevard, 59.

## DE LA DIPUTACION

### Estancias de niños

Por la Caja de la Corporación provincial se libraron ayer pesetas 278,25, con destino a la Casa Reformatorio de la Sagrada Familia, por estancias de niños durante los meses de Diciembre y Enero últimos.

### Continúan los ingresos

Ayer ingresaron en la Diputación las siguientes cantidades en concepto de contingente provincial:

Taberno, 500 pesetas; Bayarque, 402,96.

## Boletín Oficial

Extracto del correspondiente al día 19:

Continuación de la Ley de emigración y disposiciones complementarias.

—Real orden sobre balnearios y aguas minero medicinales.

—Solicitud para la construcción de un camino vecinal desde el Marçal a enlazar con el de Bedar a Los Gallardos.

—Edicto del Juzgado de Almería.

—Edictos de los Ayuntamientos de Tabernas, Carboneras, Illar y Almócita.

—Relación de compromisarios para Senadores del pueblo de Baccas.

—Distribución de fondos de la Diputación provincial para cubrir las obligaciones del presente mes.

## En el Ayuntamiento

### Sesión del Pleno

Hoy, a las doce de la mañana, se reunirá el Pleno del Ayuntamiento para celebrar la sesión del segundo cuatrimestre.

Los asuntos de que se dará cuenta, son los siguientes:

Elección de los cargos de 1.º, 7.º y 8.º tenientes de alcalde.

—Relación de los 136 mayores contribuyentes, remitida por la Delegación de Hacienda, para dar cumplimiento a la circular del Ministerio de la Gobernación de 31 de Diciembre último.

—Cuentas generales de caudales rendidas por el señor Depositario, correspondientes a los ejercicios de 1909 a 1922-23, ambos inclusivos.

—Nombramiento de operario de Policía Urbana hecho por la Comisión Permanente en 5 del actual, a favor de Salvador Vargas León.

—Idem idem de jardinero hecho en 12 del actual a favor de Baltasar Hernández Romera.

—Nombramiento de Director de la banda de música municipal a favor de don Pedro Victoria Martínez, a virtud de oposición, hecho por la Comisión Permanente en dos de Octubre último.

### Una petición

Firmado por los vecinos de las Barradas de las...

Zapillo, Vega y otras de aquel distrito, se ha presentado escrito en el Ayuntamiento solicitando de éste que continúe prestando servicio domiciliario a los pobres, el practicante de la Beneficencia don Antonio Herrera García, que ha sido trasladado al distrito 3.º.

Hacen elogios del señor Herrera en el escrito, significando los buenos servicios que dicho funcionario lleva allí prestados.

### Para un horno

El abogado don Guillermo Casinello García, ha presentado escrito en el Ayuntamiento, exponiendo que no se opone al establecimiento de una fábrica de pan en la calle de Castelar, siempre que se emplee en los hornos carbón de cok y nunca leñas u otra clase de madera.

### Sobre un arbitrio

Don José Lluch Ibáñez, ha pedido se le elimine del pago del arbitrio de soldos, pues no tiene establecimiento alguno.

También doña Ana Bustos Orozco, pide su eliminación del mismo impuesto, por haber quitado el toldo hace tiempo de la botica que posee en el Paseo del Principe.

### De inquilinato

Por la Comisión respectiva se despacharon ayer las reclamaciones presentadas contra el impuesto sobre inquilinato.

### Obras de ampliación

Se va a proceder a hacer obras de reformas de ampliación de las oficinas del Ayuntamiento, cuyo proyecto ha sido ya redactado por el Arquitecto municipal.

## DEL CATASTRO

### CESE Y POSESION

Ayer cesó en el cargo de Director del Servicio Catastral de esta provincia, el ingeniero agrónomo don Jesús Berro, que ha desempeñado tan importante puesto a satisfacción de los propietarios y del personal subalterno.

El Delegado de Hacienda señor Barrera, dió el cese a tan activo funcionario.

Con motivo del citado cese, se ha hecho cargo de las oficinas del Catastro, el oficial primero más antiguo, ingeniero don Antonio Baeza.

PAGÓ LA MULTA

## Bailón, cobra y no ingresa

En la Comisaria de Vigilancia ha denunciado Trinidad Martínez Rosa, dueña de un establecimiento situado en la carretera de Granada, lo siguiente:

Que el día 15 de Enero último, se presentó en su casa el agente auxiliar de contribuciones don Angel Bailón, reclamándole la cantidad de 101, pesetas correspondiente a la multa impuesta por infracción de la venta de alcoholes, su ma que le entregó y dió el señor Bailón un recibo, el cual conservaba.

Peró hete aquí que cuando más tranquila estaba la Trinidad, se le presentó en su domicilio otro agente de contribuciones y como dijera que ésta ya había abonado la

multa, se le contestó que el señor Bailón, había cesado en sus funciones, no haciendo entrega de las 101 del «ala».

La Trinidad fué a buscar varias veces en la fonda «La Pampa» a donde se hospedaba, al señor Bailón, no encontrando a éste ninguna de aquellas.

Por tanto, cree la perjudicada que ha sido víctima de una estafa por parte del señor Bailón, a quien no ha encontrado tampoco la Policía.

## Motores de aceites "Crossley"

desde 6 caballos, entregas inmediatas.

VICENTE AZNAR

Conde Offalia, 30

## Pasando el rato

### El pleito taurino

Cierva, en un arranque fiel pide a los Tribunales que cierren todas las plazas y quemen a las empresas. En este caso no niegue que tenga razón de sobra, pero, si hay razón ahora para tan graves medidas ¿qué habrá que hacer, en justicia por lo que sabemos?

Cuando un torero afamado exige toros chiqui que no puedan con el rayo y por torear dos capide un montón de pesetas mientras se parten el petorillos sin recurrir. ¿No es algo más que una burrada y merece graves penas?

El empresario, que haciendo su santísima voluntad busca diestros de segunda y pone precios tremendos y da una corrida, y ciende la afición abusando lidiando torillos man por aficionados ton. ¿No merece un palo, donde se suele pasar en blanco?

Las empresas de caballos que a lo mejor sacan y en vez de soltar dinero en defensa del ganado para que salga lo mejor y ande arrastrando las triamargándonos la vida con un cuadro que espeluzno es justo que se deduzca en qué pena han incurrido?

Los matadores miedosos, por librar el pellejo hacen que metan el hiedos cuartos, los picados los que usan enterrado y los que todo lo fi a un peón de valentía y a recursos y artima deben también ir a made una implacable Justicia.

DON LUIS MEJIAS.

## Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA.

CONDE DE OFALIA, 22, pral.

Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5.



Marca Registrada.

EL ÚNICO TINTE DOMÉSTICO

DE EXCELENTES RESULTADOS

Toda señora que vele por la economía doméstica debe ser su propia tintorera.—El empleo del tinte WIKI es sumamente sencillo, y el contenido de un solo paquete tiñe hasta 500 gramos de seda, lana, algodón u otro cualquier tejido, y los colores son sólidos e inalterables.

¡Extenso surtido de colores!

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Concesionario para España  
**ERNESTO GÜNNEL**  
 Atocha, 138/141 MADRID Apartado 7.008

Precio del sobre: 75 cts.

**Tribunales**

EN LA AUDIENCIA

**El juicio de ayer**

Ante el Tribunal de la Sección segunda se vió ayer el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Gergal contra Francisco Rodríguez Matari, acusado del delito de homicidio por imprudencia.

La vista quedó incluida para sentencia.

**Señalamientos para hoy**

Sección primera. — Causa número 123 de 1919, procedente del juzgado de Almería, contra Antonio Ferrer Abad, acusado de un delito de robo. — Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Juan Villaspesa Quintana.

Sección segunda. — Causa número 113 del 1923 del juzgado de Gergal, contra Rafael Parra Carmona, por un delito contra la salud. — Abogado, don José María Muñoz Campos; procurador, don Eduardo Moreno.

**COMPARSAS Y BANDO**

**Para el Carnaval**

Se han solicitado del Gobierno civil las correspondientes autorizaciones, para la salida durante las días de Carnaval, que comienza mañana, de las siguientes comparsas:

Antonio Camacho de Mata, una titulada «Los discípulos de Charlot».

José Hernández Román, «Las cantineras de la Legión».

Francisco López González, «Los caballeros de industria».

Antonio Jordán Torres, «Las momias».

Antonio Ortega, «Los hijos de la Nación».

Rafael Roldán Giménez, «La herejía de los políticos».

Y ahora volvemos a hacer el ruego a los señores Gobernador y Alcalde, y es que terminantemente castiguen a los que forman comparsas, que la mayor parte de ellas van cantando coplas que atentan a la moral y a la honestidad públicas, que, como es natural, no han sido presentadas a la aprobación de las autoridades correspondientes.

Por primera providencia debería disolverse la comparsa y si insistieran, proceder a la detención de los que la forman, imponiéndoles una multa a cada uno.

Don Antonio González Egea, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo mandado en las Ordenanzas municipales y para organizar en la forma más conveniente las festividades del próximo Carnaval, he acordado dictar las reglas que siguen:

1.ª Durante el domingo, lunes y martes próximo, se autoriza la circulación de máscaras y comparsas en los sitios de costumbre, desde las trece a las dieciocho horas de cada día.

**CURACION DE LAS HERNIAS**

**Interesa saber:** que el reputado ortopédico de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, está en Almería y en el Hotel Continental, únicamente el domingo día 22 del actual, recibirá cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el único remedio eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos lo pregonan; infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

**Especialidades para señoras:** Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, evantraciones, etc., etc.

**Herniados todos** acudid sin pérdida de tiempo y con la mas absoluta confianza al especialista señor Torrent, únicamente el domingo día 22 del actual. no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Almería y en el Hotel Continental.

NOTAS.—Estará también en Lorca, el día 21, en el Hotel Comercio; en Granada, el día 24, en el Hotel Suizo donde así mismo podrán visitarle; todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

2.ª Se prohíbe el uso de disfraces que representen personas y clases determinadas, y, por consiguiente, el de uniformes militares, hábitos religiosos y condecoraciones de todas clases.

3.ª Se prohíbe, igualmente, el uso de todo disfraz inmoral o deshonesto.

4.ª No podrán arrojarse objetos ni substancias que causen daño o molestia.

5.ª La circulación de carruajes se hará en la forma que se indicará por los agentes de mi autoridad.

La infracción de algunas de estas reglas, se castigará con multas, según los casos, con arreglo a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

Dado en Almería a veinte de Febrero de mil novecientos veinticinco.—A. G. EGEEA.

**DEL PUERTO DESDE MELILLA**

Hé aquí el movimiento del puerto habido en el día de ayer:

**DE ENTRADA**

Vapor «Andraka Mendi», de Cadiz, con carga general.

Vapor «Vilafranca», de Cartagena, con carga y pasajeros.

Vapor «Ousola», de El Ferrol, con carbón.

Pailebot «Virgen del Mar», de Aguilas, con carga general.

Balandra «Piedad», de Mazarrón, con esparto.

Land «Joven Paco», de Barcelona, en lastre.

**DE SALIDA**

Vapor «Andraka Mendi», para Cartagena, con carga general.

Vapor «Vilafranca», para Melilla, con carga y pasajeros.

**Juzgado Municipal**

DIA 20

**Distrito de la Audiencia**

NACIMIENTOS.— Ninguno.

DEFUNCIONES.— María Melchora Gay Diaz, de un mes, de bronquitis aguda.

MATRIMONIOS.— Manuel Rodríguez Gómez con Josefa Biedma Martínez.

**Distrito de San Sebastián**

NACIMIENTOS.— Celestina Isabel Moreno López, Juan Estrada Segura, María Morales Rodríguez y Antonio Bartolomé Martínez Haro.

DEFUNCIONES.— María Ortega Sánchez de 68 años.

MATRIMONIOS.— Gabriel Ramón López con Rosa Ramón Sánchez y Manuel Castillo Alvarez con Dolores Román Ortega.

**Noticias de la zona occidental**

En la zona francesa ha sido prohibida la exportación de toda clase de cereales, a excepción de Tanager. En las regiones agrícolas del Protectorado francés ha llovido torrencialmente. Las cosechas serán abundantísimas.

—A causa del fortísimo temporal reinante, las columnas no han podido realizar operaciones de ninguna clase. Tampoco pudo la aviación bombardear los adueros rebeldes.

—A consecuencia de un ataque cerebral, ha fallecido repentinamente el conde Gustavo de Berni. Sufrió el ataque hallándose en una fiesta que se celebraba en el Palacio de Guisa. Su cadáver será trasladado a Casablanca, en donde será embarcado para Marsella,

desde cuyo punto será trasladado a su pueblo natal.

—Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la Laureada al capitán de Regulares de Tetuán, señor Peñaredonda, muerto en el asalto verificado el día 3 de Enero último a Cuesta de Medusa.

**GUIA SPES DEL VIAJERO**

**Apartado 12.131. — MADRID**

**HOTEL METROPOLITANO.** — Recientemente inaugurado. Confort moderno. Baños en las habitaciones. Precio moderados. Habitaciones sistema americano, de 7 a 20 pesetas. Familias y estables, precios especiales.

**GRAN HOTEL REINA VICTORIA.** — MADRID.—Hotel de primer orden, situado en el centro de Madrid, entre dos grandes plazas. Habitaciones con cuarto de baño privado, salones de lectura, de señora, de te, etc. Orquesta, agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones, calefacción, etc. Todo lujo y confort. Plaza del Príncipe Alfonso y Plaza del Angel, 8 Madrid.

**HOTEL EUROPA.** —Calle del Carmen 4, esquina a la Puerta del Sol, el mejor sitio de la corte. Recientemente reformado con todo el confort moderno, ascensor, calefacción central, cuarto de baño, pensión completa desde 12 pesetas. Habitación sola de 5 a 10 pesetas. Cubiertos 5 y 6 pesetas. Automóvil propio a todos los trenes. Dirigido por Isidoro García.

**HOMBRES**

Hechos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Les medicinas, des el interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas de exportación del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.ª MADRID (España) GRAFICO S. S. L. en sus oficinas por correo, reservadamente.

Preciso a hombres y casadas antes el lecho conyugal y después. A tres pesetas en todas las librerías. Por correo, a 25 autor.— Arenal, 1 Madrid



**Vapores Correos Españoles**

DE LA  
**COMPANIA TRANSOCEANICA DE NAVEGACION**  
DE BARCELONA  
**LINEA ANTILLAS**

El vapor correo BARCELONA saldrá del puerto de Almería el 23 del actual para los de Santiago de Cuba y Habana, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase para dichos destinos.

Precio del pasaje en tercera incluidos todos los impuestos 530'00 pesetas.

Precio del medio pasaje en tercera incluidos todos los impuestos, 225'70 pesetas.

Para informes su Consignatario en este puerto, don LUIS GAY PADILLA, CALLE GERONA, 22.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid, 20

#### La nueva ley bancaria

Se habla de la posibilidad de utilizar la nueva ley sobre ordenación bancaria, en vista de que la cuenta corriente del Tesoro era en el pasado Diciembre de doscientos cuarenta y tres millones y se redujo en el último balance a noventa y siete.

#### Reunión del Directorio

Esta tarde se reunió el Directorio en Consejo en la Presidencia.

La reunión duró dos horas.

El general Primo de Rivera manifestó que tanto en Melilla como en Ceuta reinaba tranquilidad, y que en Larache, según los despachos recibidos se había llevado a cabo una razzia de importancia, apresándose a tres pastores trescientas cabras y trescientas ovejas.

La razzia la realizó la harca amiga, que tuvo tres muertos y diez heridos.

El Presidente señor marqués de Estella anunció que mañana se firmará una combinación de mandos militares y el nombramiento de algunos gobernadores civiles.

Se aprobó un expediente de indulto.

También se aprobó un decreto ampliando unas oposiciones y otro aclarando una disposición de 31 de Enero del año actual sobre las incompatibilidades.

#### De inspección

El Director general de Sanidad marchó esta noche a Valencia para inspeccionar el Sanatorio infantil de Malvarrosa.

Después marchará a La Coruña para inspeccionar otros servicios.

#### El baile en Palacio

En Palacio han anunciado

que el baile organizado por la reina doña María Cristina estuvo brillantísimo.

La afluencia fué extraordinaria y los salones presentaban un aspecto animadísimo.

En la fiesta figuraron todas las autoridades, muchos elementos políticos, de la aristocracia, de la milicia y de la diplomacia.

También asistió toda la familia real y el Directorio.

### De Marruecos

Madrid, 20.

#### Información pública

Comunican de Tetuán que el general en jefe de aquel ejército ha dispuesto abrir una información pública para conceder la medalla militar a las tropas de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, por su heroico comportamiento durante los últimos acontecimientos que se registraron en Gomara y por los convoyes que llevaron en circunstancias difícilísimas a nuestras posiciones de Taguesut y Adgos.

#### Para conceder la laureada

Otro despacho de Tetuán dice que se ha abierto juicio contradictorio para conceder la Cruz laureada de San Fernando al teniente del Regimiento de Saboya, que fué muerto gloriosamente el primero de Septiembre del pasado año en la posición de Beni-Salak.

### PROVINCIAS

Madrid, 20

#### Barrera no irá a Madrid

Participan de Barcelona que el capitán general de aquella región señor Barrera celebró hoy una estensa conferencia por teléfono con el jefe del Directorio señor marqués de Estella.

El general Barrera dijo a los periodistas que por ahora no irá a Madrid.

#### En honor de los marinos ingleses.

El alcalde de Barcelona señor barón de Viver, obsequió hoy con un banquete a los jefes y oficiales de los buques ingleses surtos en aquel puerto.

La fiesta resultó brillantísima.

#### Vista de una causa

En la Audiencia de Sevilla se vió hoy la causa instruida contra el zaguero del equipo Chaprisa Antonio Gomez, que mató de una zancadilla a otro jugador.

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, solicitaba para el procesado doce años de prisión.

Por la Sala desfilaron numerosos testigos, cuyas declaraciones fueron favorables para el procesado.

El defensor de Antonio Gomez estimó el hecho como un incidente del juego.

El fiscal, terminada la prueba testifical, modificó sus conclusiones, accediendo a la libertad del procesado.

#### El duque de Calabria

Dicen de Sevilla que el duque de Calabria visitó esta mañana la Catedral y el aerodromo de Tablada.

#### El asunto del Crédito Minero

Telegrafian de Bilbao que el juez señor Navarro dedicó el día a estudiar el asunto del Banco de Crédito de la Unión Minera.

Tomó declaración al conta-

dor de dicho Banco don Federico Milrer y al nuevo gerente don Aniceto Dno.

De la defensa del gerente don Juan Nuñez, que ha sido encarcelado, se ha encargado el abogado don Julian Murchurri.

#### Conferencias

Un despacho de Bilbao dice que el fiscal del Tribunal Supremo celebró hoy varias conferencias con diversas autoridades, relacionadas con la cuestión del Banco de Crédito de la Unión Minera.

### Del extranjero

Madrid, 20

#### La enfermedad del rey Jorge

Desde Londres telegrafian que el rey Jorge pasó la noche anterior algo intranquilo. Hoy se inició una ligera mejoría.

#### Negativa del Japón

Otro despacho de Londres, recibido a última hora, dice que se dá por seguro que el Gobierno del Japón se negará a que se limite el número de submarinos y contratorpederos.

PERPEN

### TEATRO

#### Saón Hesperia

Función para esta noche: Estreno de la película cómica «Nicomedes cliente por fuerza», en dos partes, «Bartolo y su segunda costilla», y estreno de la en cuatro partes «Dama casa Maxin», interpretada por Pina Menichelli.

### Carbones

Cardiff 1.ª Almirantazgo menudo y grueso  
Anthracita inglesa COBBLES cribada  
Carbón fragua inglés

Carbón Asturiano cribado y menudo  
PRECIOS ECONOMICOS

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ,  
GERONA, 5.

**Del Servicio Agronómico**

**Regreso del Ingeniero**

Ayer regresó de su visita a las zonas olivareras, Norte y Levante de la provincia, el ingeniero jefe del Servicio Agronómico don Juan de la Cruz Soler Márquez.

Este se encargó ayer de supuestamente, cesando en la dirección el ayudante don José González Matallana.

**Posesión**

En la mañana de ayer se posesionó de su cargo de jefe de la Estación de Patología Vegetal, recientemente concedida a esta provincia, el ingeniero agrónomo don Jesús Berro.

La posición le fué dada por el jefe señor de la Cruz Soler.

**Aceite de hígado de bacalao puro**

en la Droguería «EL TRIUNFO» Rafael González F. de Plaza.

Plaza de Nicolás Salmerón, 3, Puerta Purchena.—Almería.

**DE PRISIONES**

**Por traslado**

Ayer cesó, por haber sido trasladado a Córdoba, el segundo jefe de esta provincial, encargado de la Administración don Leopoldo Eliseo Camur.

Se ha hecho cargo del puesto, interinamente, el oficial don Joaquín Miranda Ibañez.

**En conducción**

Esta madrugada ingresó en la prisión, en conducción de la de Lorca, a disposición del señor Presidente de la Audiencia; el penado Juan Sánchez Martín (a) Cucó.

**VIAJEROS**

Ha regresado a Granada el ex-senador del Reino nuestro estimado amigo don José Cassinello Núñez.

—Hoy marchará a Valencia don de ha sido trasladado con el cargo de Magistrado, el fiscal que fué de esta Audiencia don Antonio Aguilár.

—Se encuentra entre nosotros, el rico propietario de Cuevas, don Francisco Soler y Soler.

**BOTICA CENTRAL**

DEL LICENCIADO

**JOSÉ PÉREZ LÓPEZ**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico  
REAL. NÚM. 15. — ALMERÍA

**GACETILLAS**

**El «Baldomerillo»**

El Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital, llama al conocido ratero Baldomero Segura Segura (a) Baldomerillo, a quien le sigue causa por hurto.

¡Pobre Baldomero! El susto que «llevará» cuando se entere de que lo buscan, él que no está «acostumbrado» a ello.

**En el Casino**

Por falta de número de señores socios no pudo celebrarse ayer tarde la junta general extraordinaria, para proceder a la designación de nueva directiva.

Esta tarde, a las tres y media, se celebrará la junta, sea cual fuere el número de los que asistan.

**Nuevo arcediano**

Nuestro paisano, el elocuente orador sagrado canónigo de la Catedral de Granada don José Sánchez Quero, ha sido designado para la dignidad de Arcediano de la misma iglesia.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

**Robo de efectos**

De un cortijo conocido por «La Viña», término municipal de Benizalón, han hurtado tres fanegas y media de cebaza, un celemin de garbanzos, un cobertor, dos sábanas y una tela de colchón.

Se desconocen los autores del hecho, el que cometieron tranquilamente, pues el cortijo lo tienen deshabitado sus dueños y sin seguridades algunas.

**Otro hurto**

La guardia civil ha detenido en el sitio llamado La Alcazaba, del término de Adra, a Manuel Molino Palomino, por ser autor del hurto de una capa de paño negro al vecino de Bérchules, don Miguel Corral Sanchez.

**Por infracción**

La benemérita ha denunciado a Juan Muñoz Lorenzo, por conducir un carro por la carretera desde Pulpí a Cuevas, infringiendo el Reglamento.

**AVISO**

Para no dejarse sorprender por las imitaciones de las célebras pastillas del doctor Andreu contra la TOS, hay que exigir siempre las que llevan las iniciales S.A.G.

**No es de intendencia**

En nuestra Sección Telegráfica del pasado jueves publicamos una noticia relacionada con las averiguaciones llevadas a cabo para capturar al capitán don Alfredo

Maroto Lavieja, que desenpenaba el cargo de pagador de Intendencia.

Dicho capitán que se ha fugado de Tetuán con medio millón de pesetas, no pertenece al cuerpo de Intendencia; servía en el Regimiento Infantería de Guadalajara número 20.

**Un banquete**

El personal del Servicio Catastral de Almería obsequiará hoy con un banquete de despedida, al jefe don Jesús del Berro, que ayer cesó en la Dirección de aquella dependencia de Hacienda.

La fiesta se celebrará en el Hotel Central, a la una y media de la tarde.

**Almacén de Paquetería**

DE

**Francisco Escamez Morales**

Plaza de Nicolás Salmerón, 3. Gran surtido en bolsos de señora y niñas, a precios casi de balde. Medias y calcetines «Kooch-Noor», marca acreditada y de gran duración.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

**A. VIZCAINO REAL**

Odentólogo

De la Facultad de Medicina de Madrid. Enfermedades de boca y dientes. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Conde Ofaña, 8.—

**AGUA DE ARAOZ**

Su potabilidad garantizada, de condiciones higiénicas inmejorables, recomendable a los delicados del estómago, reemplaza las aguas minerales, con una gran economía. Pedirla en cafés y hoteles.

Reparto a domicilio a cinco céntimos litros.

En el depósito Zaragoza, 1 agua helada a diez céntimos litro.

**Miguel García Algarra**

OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Paseo del Príncipe número 71

**PICORES**

Sarna Sabañones y COMEZONES, se curan en el acto y sin baños. En una sola aplicación de ACABOL

**FERRER MUEBLES**

No confundirse. Sebastián Pérez 7

**Clases nocturnas de idiomas y traducciones**

Aguilar Martell, 32, principal, izquierda.

Lea usted

«La Crónica Meridional»

**FARMACIA Y LABORATORIO**

DE

**JOSE DURBAN QUESADA**

Puerta de Purchena.—ALMERIA

Apósitos esterilizados.—Análisis de la orina, sangre, esputos líquido cefalo-raquídeo y demás productos patológicos. Se facilitan envases esterilizados a los señores médicos.

**Consultorio Médico Quirúrgico**

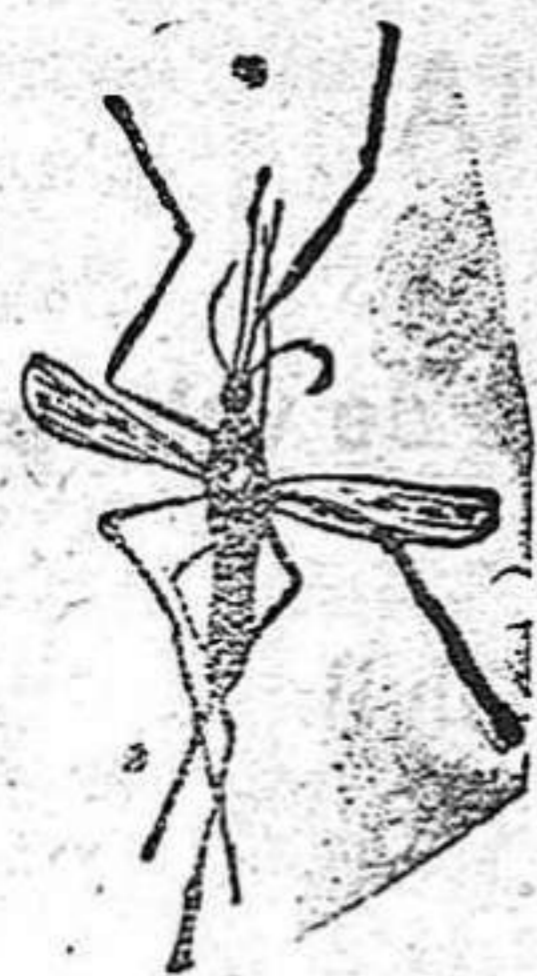
DE LA

**DIVINA INFANTITA**

**Doctor: Manuel Hernández Rodríguez**

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA CON PREMIO EXTRAORDINARIO Exayudante de la Clínica de Operación de la Facultad de Medicina de Madrid Exalumno interno y pensionado de la Facultad de Granada.—PREMIO CAJAL en 1923.—Especialista en partos y enfermedades de la matriz, Medicina y Cirugía general. Instalación de los rayos X, electroterapia DITABERJA. Horas de consulta de 3 a 5.—Calle de Granada, número 27.

**ESANOFELE**



Contraveneno del mosquito. Lo que propala la fiebre palúdica. Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

**Ferro Quina Bisleri**



MILANO

¿Quereis la Salud? Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente, tónico, eficaz, aperitivo e higiénico.

Venta en Farmacias y Droguerías. Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá, 9.—MADRID.

**Sulfato de cobre**

Taberla de goma especial y recambio para Sulfatadoras

ARSENIATO DE PLOMO

AZUFRE

**Eugenio de Bustos**

(Autorizado por el Servicio Agronómico).

CALLE DE GRANADA, 35 y 37. ALMERIA.



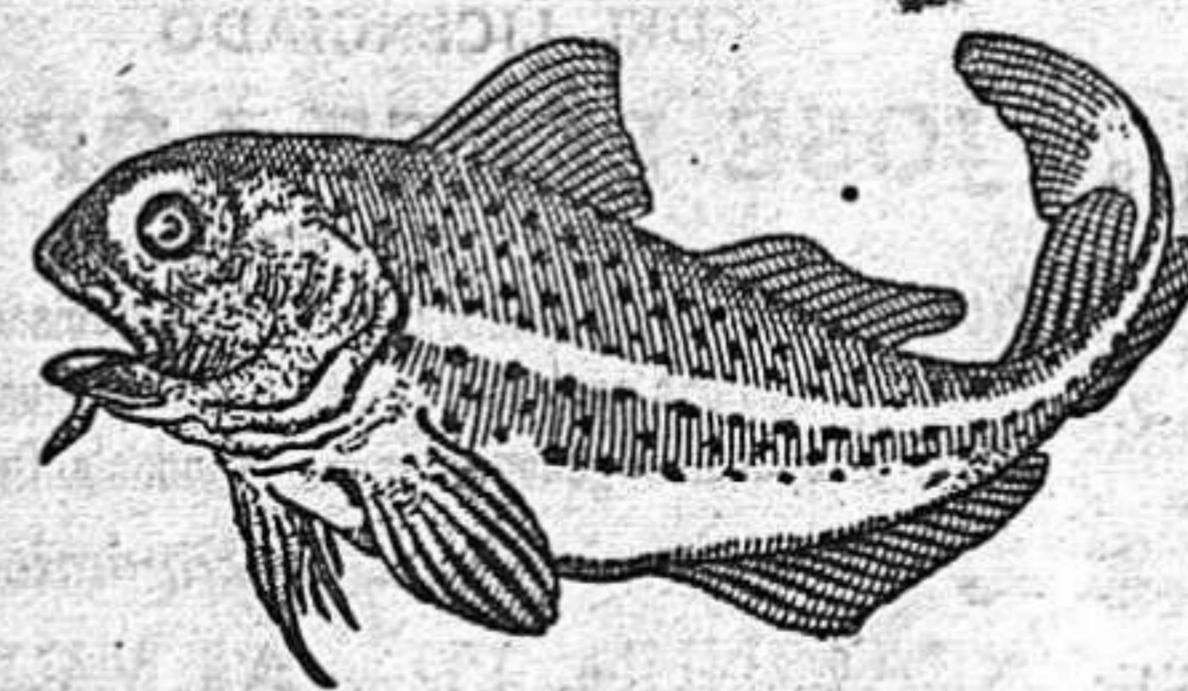
Este es el que hará cesar vuestros sufrimientos

**El EMPLASTO de filtro rojo del Dr. WINTER** cura y alivia rápidamente

catarras, bronquitis, reumatismo, dolores de costado, espalda, riñones, cadera, cláfrica, lumbago, peculiares de las señoras durante el período, etc.

**JAMAS DEJA DE ALIVIAR**  
No admita imitaciones

MACA REGISTRADA



**Aceite puro de hígado de bacalao**

Este es un remedio eficazísimo para combatir el raquitismo, linfatismo y otras enfermedades, pero ha de administrarse aceites puros, verdaderos de hígado de bacalao. Los aceites impuros y las groseras imitaciones producen efectos contrarios. Procedente de Lofoden se han recibido los tipos más puros, en blanco y rojo, incongelable a 0° en la droguería

**EUGENIO DE BUSTOS**  
quien garantiza su pureza.  
Calle de Granada, núm. 37, Teléfono 88, Apartado de Correos número 16.

Preguntad a los señores médicos y practicantes por el

**Clorógeno Lumen**

y os dirán que es el mago de los antisépticos

Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.

De venta en todas las farmacias

Deposito exclusivo: LABORATORIO FARMACÉUTICO JIENENSE. — Jaén



EL MEJOR remedio contra EL PEOR catarro: Jarabe Orive, precio 4'25 pesetas.

**FAJAS Y CORSES**

JUANA NAVARRO Y SOBRINA ANGELES ESCOBAR.

Se confeccionan para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones con aparatos de quebraduras de ingle y ombligo. Fajas de goma para reducción. Aparatos para la derivación de la espina dorsal y bragueros sin hierro. Manzana, 2, esquina a la de Trajano.

Pídase en todas partes

**Agua Oxigenada**  
NEUTRA MEDICINAL

**VOLCAN**

Excelente para las caídas golpes heridas contusiones lesiones, etc.

Se vende en las principales Farmacias, Droguerías y Centros de específicos.

Insista usted en que se le sirva la marca

**VOLCAN**  
J. URIACH & C.  
Bruch, 49. — BARCELONA.

**Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
Antes A. López y Compañía.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

Para Habana y Veracruz, saldrá del puerto de ALMERIA el día 25 de Febrero el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

con escalas en Málaga y Cádiz.

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá, Guayaquil, Calino, Mollendo, Arica, Iquique, Antafagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 13 de Marzo el vapor

**MANUEL CALVO**

con escala en Cádiz.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de ALMERIA el día 5 de Marzo, el vapor

**REINA VICTORIA EUGENIA**

con escala en Málaga Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y EN LA AGENCIA DE ALMERIA SE FACILITA PASAJE PARA LOS MISMOS.

Para más informes dirijirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

**59 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios - Seguros sobre la vida - Seguros de valores  
Seguros contra accidentes  
Seguros Marítimos - Seguros de Responsabilidad Civil

SUBDIRECTOR EN ALMERIA

**JOSÉ ROMERO BALMAS**

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

**HIPERACIGIL**  
ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias o vinagres, vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras disenterias y engeneral para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor farmacia El Globo. Tetuán 20, Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Peraz. Paseo del Príncipe.

**Doctor J. Compañi**

De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de los

**RAYOS X**  
Consulta: Bulevar del Príncipe 81

Número de ocho páginas